

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, quince (15) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

A.S.: 296/2022
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO LÓPEZ MEJÍA
DEMANDADO: AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.
RADICACIÓN: 17-001-33-39-006-2017-00284-00

Obra en el expediente digital escrito allegado mediante correo electrónico por la empresa PAVCO COLOMBIA, en el que auxilia requerimiento sobre recaudo probatorio documental, realizado por este Despacho en decisión interlocutoria de fecha 25 de febrero del año 2022.

En consecuencia; **SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES** por el término de TRES (3) días, a fin que hagan las manifestaciones pertinentes sobre la prueba documental allegada y que obra en el cuaderno 5 Pruebas Dte. 012 a 014. Expediente Digital.

NOTIFÍQUESE

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
MANIZALES**

La anterior providencia se notificó por **ESTADO N.º. 046** del
16/03/2022

BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
Secretaria